



2º CONCURSO DE CUENTOS INFANTILES SOBRE SÍNDROME DE DOWN

Bases

1. Podrán concurrir al 2º Concurso Cuentos Infantiles sobre Síndrome de Down todos los alumnos de 5º y 6º de Primaria, de cualquier centro educativo de Mérida y de su comarca, que se inscriba en el concurso. Las obras deben ser originales e inéditas, que no hayan sido premiadas ni publicadas con anterioridad.
2. La temática de la obra es libre, aunque debe girar en torno a una persona con Síndrome de Down, protagonista o acompañante en el desarrollo de la historia, y debe estar relacionada con la inclusión del personaje fomentando los valores de compañerismo, empatía, solidaridad y tolerancia.
3. Las obras deberán tener una extensión máxima de 15 folios a ordenador en Arial 14 a doble espacio con al menos una ilustración. Se valorará que ésta sea original del autor/a. Además, se puede adjuntar el cuento manuscrito.
4. Para participar en el concurso, el centro educativo debe enviar un mail a formacionyempleo@downmerida.com con el asunto: "Segundo Concurso de Cuentos" mostrando su intención de participar y un teléfono de contacto. Puede recibir más información en el [924377150](tel:924377150).
5. Entre todas las creaciones, el Centro Educativo debe preseleccionar cinco cuentos que serán los que participen en el concurso. Esas obras deberán remitirse en sobre cerrado, por correo o en mano, a [Down Mérida \(C/ José Hierro s/n. 06800 Mérida Badajoz\)](mailto:formacionyempleo@downmerida.com), y en formato digital al correo electrónico formacionyempleo@downmerida.com. En ambos casos debe aparecer la leyenda 2ª Concurso Infantil de Cuentos. El plazo de admisión de originales finalizará el jueves 20 de octubre de 2022.
6. El resultado del concurso se dará a conocer a través de las redes sociales de Down Mérida y/o actos conmemorativos, el 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
7. Para poder participar, es imprescindible que tanto el Centro Educativo como los padres/madres o tutores legales de los participantes manifiesten por escrito la cesión de derechos para la utilización, publicación y/u otros usos por parte de Down Mérida, siempre citando al autor y al centro. Los trabajos no premiados podrán ser utilizados por Down Mérida como material didáctico y de difusión.
8. El cuento ganador, además de en la página web, podrá publicarse en forma digital en distintos formatos accesibles, sin perjuicio de que pudiera ser publicado también en papel.
9. El jurado del concurso estará compuesto por siete personas: una persona con síndrome de Down, técnicos especialistas en inclusión social de Down Mérida, miembros de la Junta directiva y profesionales integrantes del proyecto 'El Valor de la Discapacidad', financiado por el SEPAD a través de la convocatoria de subvenciones para los proyectos de Información y Promoción de las Personas con Discapacidad. Participará además, como un miembro más del jurado, la escritora de cuentos infantiles Noelia Paredes.
10. Premios: Ganador/a : Cesta regalos por valor de 150€. Centro educativo: Material escolar (por valor de 100 euros).
11. La decisión del jurado será inapelable y no se podrá declarar el concurso desierto.
12. La entidad puede modificar, si así lo estima conveniente, puntual o parcialmente, el contenido de la historia ganadora para adaptarlo a una mejor comprensión o coherencia.
13. La participación en este certamen supone la aceptación de estas bases.